



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



**Tratado Internacional**  
SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS  
PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

**TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS  
PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

**OCTAVA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE  
COMPOSICIÓN ABIERTA PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL  
SISTEMA MULTILATERAL**

**Roma (Italia), 10-12 de octubre de 2018**

**PROYECTO DE PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO Y CALENDARIO  
INDICATIVO PROVISIONAL**

### INTRODUCCIÓN

1. El Grupo de trabajo especial de composición abierta para mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral (en adelante el “Grupo de trabajo”) se estableció por medio de la Resolución 2/2013, con el mandato de adoptar una serie de medidas para 1) incrementar los pagos de los usuarios y las contribuciones al Fondo de distribución de beneficios de una manera sostenible y previsible a largo plazo, y 2) mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral mediante la adopción de medidas adicionales.

2. En su séptima reunión, el Órgano Rector amplió el mandato del Grupo de trabajo para el bienio 2018-19 y le pidió que, con el apoyo del Secretario, 1) elaborara una propuesta de Plan de crecimiento para mejorar el Sistema multilateral, 2) revisara el Acuerdo normalizado de transferencia de material (ANTM), basándose en el informe del Grupo de trabajo presentado en la séptima reunión del Órgano Rector, 3) elaborara criterios y opciones para la posible adaptación de la cobertura del Sistema multilateral, 4) formulara recomendaciones dirigidas al Órgano Rector sobre cualesquiera otras cuestiones pertinentes y 5) continuara en estrecho contacto con el Comité Asesor Especial sobre la Estrategia de Financiación y la Movilización de Recursos.

#### TEMA 1. APERTURA DE LA REUNIÓN

3. La octava reunión del Grupo de trabajo se celebrará en la Sede de la FAO (Sala de Iraq), en Roma (Italia), del 10 al 12 de octubre de 2018. Se ha dispuesto lo necesario a fin de que los delegados y las partes interesadas puedan celebrar consultas regionales e interregionales el martes, 9 de octubre de 2018.

4. La sesión inaugural comenzará a las 9.30 del miércoles, 10 de octubre de 2018.

#### TEMA 2. ELECCIÓN DE LOS COPRESIDENTES

5. En relación con este tema del programa, se invita al Grupo de trabajo a recordar que eligió, por medios electrónicos, al Excelentísimo Sr. Hans Hoogeveen, Embajador de los Países Bajos, como nuevo Copresidente del Grupo de trabajo, tras la presentación de su candidatura por la región europea.

6. Asimismo, se invita al Grupo de trabajo a redactar una nota de agradecimiento al ex Copresidente del Grupo de trabajo, Dr. Bert Visser, que se jubiló durante la séptima reunión del Órgano Rector.

---

*Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales.*

### TEMA 3 APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y EL CALENDARIO

7. En este documento se presentan las notas al *Proyecto de programa provisional* (IT/OWG-EFMLS-8/18/1) y un proyecto de calendario indicativo, para su consideración por el Grupo de trabajo, con el fin de que este pueda aprobar el programa de la reunión y organizar su labor.

8. La lista de documentos figura en el documento IT/OWG-EFMLS-8/18/Inf.1, titulado *List of Documents* (Lista de documentos). Todos los documentos están disponibles en el sitio web del Tratado, en la siguiente dirección: <http://www.fao.org/plant-treaty/meetings/meetings-detail/es/c/10991026/>.

### TEMA 4 REVISIÓN DEL ACUERDO NORMALIZADO DE TRANSFERENCIA DE MATERIAL DEL SISTEMA MULTILATERAL DE ACCESO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS

9. Mediante la Resolución 2/2017, el Órgano Rector pidió al Grupo de trabajo que utilizara el informe de la séptima reunión del Órgano Rector como punto de partida para volver a revisar el Acuerdo normalizado de transferencia de material (ANTM). El informe contenía la propuesta de proyecto de ANTM revisado del Grupo de trabajo, acordada por este en su sexta reunión, así como una lista de propuestas de revisión del ANTM presentadas por miembros del Grupo de trabajo que este no había examinado y sobre las que no había adoptado ninguna decisión en su sexta reunión<sup>1</sup>. Ambas se reproducen en el documento IT/OWG-EFMLS-8/18/3, titulado *Proyecto de Acuerdo normalizado de transferencia de material revisado: propuesta del grupo de trabajo*.

10. El Órgano Rector pidió al Grupo de trabajo que, al revisar el ANTM, tomara en consideración, entre otras cosas, el resumen de los Copresidentes resultante de la séptima reunión del Órgano Rector, que contenía el texto refundido del ANTM revisado propuesto por los Copresidentes. El *Texto refundido del Acuerdo normalizado de transferencia de material revisado que proponen los Copresidentes* se recoge en el documento IT/OWG-EFMLS-8/18/Inf.3 y el *Resumen de los Copresidentes resultante de la séptima reunión del Órgano Rector* se recoge en el documento IT/OWG-EFMLS-8/18/Inf.4; ambos documentos se proporcionan al Grupo de trabajo en todos los idiomas.

11. Los Copresidentes pidieron al Grupo permanente de expertos en asuntos jurídicos que definiera el término “ventas” que podría incorporarse al proyecto de ANTM revisado propuesto por el Grupo de trabajo (que figura en el documento IT/OWG-EFMLS-8/18/3). El dictamen del Grupo permanente de expertos en asuntos jurídicos sobre esta cuestión se recoge en el documento IT/OWG-EFMLS-8/18/Inf.5, titulado *Report of the Standing Group of Legal Experts: Outcomes of the third meeting* (Informe del Grupo permanente de expertos en asuntos jurídicos: resultados de la tercera reunión).

12. Las aportaciones recibidas de las Partes Contratantes y los grupos de interesados se recogen en el documento IT/OWG-EFMLS-8/18/Inf.6. El documento IT/OWG-EFMLS-8/18/Inf.7, titulado *Resources Available to the Working Group* (Recursos a disposición del Grupo de trabajo), contiene un breve resumen de los otros documentos e instrumentos que el Grupo de trabajo ya había examinado en sus reuniones anteriores y que podrían seguir siendo pertinentes para revisar el ANTM.

13. En el documento IT/OWG-EFMLS-8/18/4, titulado *Mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral: nota de los Copresidentes*, los Copresidentes formulan una serie de sugerencias para el Grupo de trabajo sobre cómo seguir revisando el ANTM y cómo tienen intención de estructurar los debates acerca del ANTM revisado en esta reunión.

---

<sup>1</sup> Documento IT/GB-7/17/7, *Informe de la séptima reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta para mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral*.

## **TEMA 5 ELABORACIÓN DE CRITERIOS Y OPCIONES PARA LA POSIBLE ADAPTACIÓN DE LA COBERTURA DEL SISTEMA MULTILATERAL**

14. En su informe al Órgano Rector en su séptima reunión el Grupo de trabajo resaltó la necesidad de determinar la manera más eficaz, clara, simple y rápida de hacer efectiva una posible ampliación de la cobertura del Sistema multilateral<sup>2</sup>.
15. El Órgano Rector pidió al Grupo de trabajo que elaborara criterios y opciones para la posible adaptación de la cobertura del Sistema multilateral, teniendo en cuenta, entre otras cosas, las propuestas presentadas en la séptima reunión del Órgano Rector (Resolución 2/2017).
16. El documento IT/OWG-EFMLS-8/18/Inf.5, titulado *Report of the Standing Group of Legal Experts: Outcomes of the third meeting* (Informe del Grupo permanente de expertos en asuntos jurídicos: resultados de la tercera reunión), contiene el dictamen del Grupo permanente de expertos en asuntos jurídicos sobre un proyecto de texto de una enmienda al Anexo I, presentado por los Copresidentes.
17. Las aportaciones recibidas de las Partes Contratantes y los grupos de interesados se recogen en el documento IT/OWG-EFMLS-8/18/Inf.6. El documento IT/OWG-EFMLS-8/18/Inf.7, titulado *Resources Available to the Working Group*, contiene un breve resumen de los otros documentos e instrumentos que el Grupo de trabajo ya había examinado en sus reuniones anteriores y que podrían seguir siendo pertinentes para analizar los criterios y las opciones para la posible adaptación de la cobertura del Sistema multilateral.
18. En el documento IT/OWG-EFMLS-8/18/4, titulado *Mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral: nota de los Copresidentes*, los Copresidentes proporcionan una visión general de las diversas propuestas que se han formulado hasta la fecha para adaptar la cobertura del Sistema multilateral e indican cómo pretenden estructurar los debates en la presente reunión, así como la posible labor preparatoria para la novena reunión del Grupo de trabajo.

## **TEMA 6 ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA DE PLAN DE CRECIMIENTO PARA MEJORAR EL SISTEMA MULTILATERAL**

19. En la Resolución 2/2017, el Órgano Rector pidió al Grupo de trabajo que elaborara una propuesta de Plan de crecimiento para mejorar el Sistema multilateral, tomando en consideración, según procediera, el Anexo 1 de la Resolución, en el que se recoge un proyecto de Plan de crecimiento preparado por los Copresidentes.
20. Las aportaciones recibidas de las Partes Contratantes y los grupos de interesados se recogen en el documento IT/OWG-EFMLS-8/18/Inf.6. El documento IT/OWG-EFMLS-8/18/Inf.7, titulado *Resources Available to the Working Group*, contiene un breve resumen de los otros documentos e instrumentos que el Grupo de trabajo ya había examinado en sus reuniones anteriores y que podrían seguir siendo pertinentes para elaborar una propuesta de Plan de crecimiento.
21. En el documento IT/OWG-EFMLS-8/18/4, titulado *Mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral: nota de los Copresidentes*, los Copresidentes analizan las posibles finalidades del Plan de crecimiento y formulan una propuesta sobre la manera en que el Grupo de trabajo podría, si lo desea, seguir elaborando el Plan de crecimiento, para someterlo a la consideración del Órgano Rector.

---

<sup>2</sup> Documento IT/GB-7/17/7, *Informe del Grupo de trabajo especial de composición abierta para mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral*, párr. 8.

## **TEMA 7      COORDINACIÓN CON EL COMITÉ ASESOR ESPECIAL SOBRE LA ESTRATEGIA DE FINANCIACIÓN Y LA MOVILIZACIÓN DE RECURSOS**

22. Una de las peticiones que el Órgano Rector formula al Grupo de trabajo en la Resolución 2/2017 es que siga colaborando estrechamente con el Comité asesor especial sobre la Estrategia de financiación y la movilización de recursos (ACFSRM) en relación con su examen de la Estrategia de financiación, y en particular con su labor sobre la movilización de financiación y otros recursos destinados al Fondo de distribución de beneficios.

23. En relación con este tema del programa, el Copresidente del ACFSRM informará brevemente al Grupo de trabajo sobre la labor del Comité y, en particular, sobre los progresos realizados con respecto al establecimiento de los objetivos de la Estrategia de financiación y el Fondo de distribución de beneficios. Posteriormente, se invitará al Grupo de trabajo a analizar métodos prácticos para garantizar la colaboración permanente con el ACFSRM y de qué manera el Secretario podría prestar apoyo a tal efecto.

## **TEMA 8      PREPARATIVOS PARA LA NOVENA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO**

24. En relación con este tema del programa, se invita al Grupo de trabajo a llegar a un acuerdo sobre otras actividades que desee realizar antes de su novena reunión. Los Copresidentes presentarán las diferentes actividades que previsiblemente se deberán emprender entre esta reunión del Grupo de trabajo y la próxima, que figuran en el documento IT/OWG-EFMLS-8/18/4, titulado *Mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral: nota de los Copresidentes*. En particular, el Grupo de trabajo tal vez desee prestar orientación a los Copresidentes en relación con la preparación de otros documentos que puedan ser necesarios para su novena reunión. Además, el Grupo de trabajo deberá evaluar las diferentes formas de emprender nuevas consultas oficiosas con vistas a avanzar el proceso y proporcionar orientación al respecto.

## **TEMA 9      OTROS ASUNTOS**

25. El Grupo de trabajo tal vez desee examinar otros asuntos pertinentes que sus miembros puedan plantear.

## **TEMA 10     APROBACIÓN DEL INFORME**

26. En relación con este tema del programa, se invita al Grupo de trabajo a considerar y aprobar su informe de la reunión.

27. Tal y como acordó el Grupo de trabajo, y de acuerdo con la práctica establecida en sus últimas reuniones, el proyecto de informe estará disponible en inglés solamente, si bien en la sesión de aprobación del informe se proporcionará interpretación en los demás idiomas. De esa forma el último día se aprovecharía al máximo el tiempo, al no ser necesario prever un período para el proceso de traducción.

*Apéndice***CALENDARIO INDICATIVO PROVISIONAL**

<b>Miércoles, 10 de octubre de 2018</b>			
<b>Mañana</b>			
<b>09.30-12.30</b>	1	Apertura de la reunión	Resolución 2/2017 Resolución 2/2013
	2	Elección de los Copresidentes	Resolución 2/2013
	3	Aprobación del programa y el calendario	IT/OWG-EFMLS-8/18/1 IT/OWG-EFMLS-8/18/2 IT/OWG-EFMLS-8/18/Inf.1 Resolución 2/2017
	7	Coordinación con el Comité asesor especial sobre la Estrategia de financiación y la movilización de recursos	Resolución 2/2017 IT/OWG-EFMLS-8/18/2
<b>Miércoles, 10 de octubre de 2018</b>			
<b>Tarde</b>			
<b>14.00-17.00</b>	4	Revisión del Acuerdo normalizado de transferencia de material del Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios	Resolución 2/2017 IT/OWG-EFMLS-8/18/3 IT/OWG-EFMLS-8/18/4 IT/OWG-EFMLS-8/18/Inf.3 IT/OWG-EFMLS-8/18/Inf.4 IT/OWG-EFMLS-8/18/Inf.5 IT/OWG-EFMLS-8/18/Inf.6 IT/OWG-EFMLS-8/18/Inf.7
<b>Jueves, 11 de octubre de 2018</b>			
<b>Mañana</b>			
<b>09.30-12.30</b>	4 (continuación)	Revisión del Acuerdo normalizado de transferencia de material del Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios (continuación)	Resolución 2/2017 IT/OWG-EFMLS-8/18/3 IT/OWG-EFMLS-8/18/4 IT/OWG-EFMLS-8/18/Inf.3 IT/OWG-EFMLS-8/18/Inf.4 IT/OWG-EFMLS-8/18/Inf.5 IT/OWG-EFMLS-8/18/Inf.6 IT/OWG-EFMLS-8/18/Inf.7
<b>Jueves, 11 de octubre de 2018</b>			
<b>Tarde</b>			
<b>14.00-17.00</b>	5	Elaboración de criterios y opciones para la posible adaptación de la cobertura del Sistema multilateral	Resolución 2/2017 IT/OWG-EFMLS-8/18/4 IT/OWG-EFMLS-8/18/Inf.5 IT/OWG-EFMLS-8/18/Inf.6 IT/OWG-EFMLS-8/18/Inf.7

<b>Viernes, 12 de octubre de 2018</b>			
<b>Mañana</b>			
<b>09.30-12.30</b>	6	Elaboración de una propuesta de Plan de crecimiento para mejorar el Sistema multilateral	Resolución 2/2017 IT/OWG-EFMLS-8/18/4 IT/OWG-EFMLS-8/18/Inf.6 IT/OWG-EFMLS-8/18/Inf.7
	8	Preparativos para la novena reunión del Grupo de trabajo	Resolución 2/2017 IT/OWG-EFMLS-8/18/3 IT/OWG-EFMLS-8/18/4
	9	Otros asuntos	
<b>Viernes, 12 de octubre de 2018</b>			
<b>Tarde</b>			
<b>14.00-17.00</b>	10	Aprobación del informe	